



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Almacén, Cecinas, Lácteos, Helados"

SANTA CRUZ, octubre 29 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 162, de fecha octubre 29 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.146.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS Y HELADOS", en un local ubicado en [] [] de la comuna de Santa Cruz, a nombre del señor **JOSÉ MIGUEL PEÑA ANGEL**, R.U.T. N° [] con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-